

**ACTA DE INSPECCIÓN**

[REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 9 de junio de 2015, en el **Hospital Quirón Torrevieja**, sito en [REDACTED] en Torrevieja (Alicante).

La visita tuvo por objeto la inspección de las actividades relacionadas con la recepción de un transporte de material radiactivo con destino la instalación, en el que actuaba como expedidor **Instituto tecnológico PET**, y como empresa transportista **Servicios de Automociones SARA, S.L.**

La inspección fue recibida por D [REDACTED], conductor del vehículo, quien aceptó la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

La inspección fue acompañada por D [REDACTED], jefe de servicio de protección radiológica del hospital, quien dio las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la misma.

El conductor y el representante del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- En el hospital Quirón Torrevieja se ubica una instalación radiactiva de segunda categoría autorizada para el empleo de Flúor-18 (FDG) para uso médico. \_\_\_\_\_
- En el desarrollo de estas actividades, la empresa Instituto Tecnológico PET, SAU actúa como expedidor y la instalación Hospital Quirón Torrevieja como destinatario del material radiactivo. \_\_\_\_\_

- La empresa que efectúa el transporte es Servicios de Automociones SARA, S.L. registrada en el registro de transportistas de sustancias nucleares y materiales radiactivos con el número \_\_\_\_\_
- En el transporte comprobado el día de la inspección actúa como conductor D \_\_\_\_\_ con certificado de formación como conductor de transportes y mercancías peligrosas aplicable a clase 7 y permiso de conducción clase B, ambos en vigor. \_\_\_\_\_
- El conductor es personal de la empresa transportista. \_\_\_\_\_
- El vehículo utilizado para el transporte es de la marca \_\_\_\_\_ de matrícula \_\_\_\_\_, con permiso de circulación y seguro del vehículo en vigor. \_\_\_\_\_
- El vehículo dispone de tres placas-etiquetas romboidales indicativas de transporte de material radiactivo, situadas en los laterales y la parte trasera, y de dos paneles naranjas sin numeración, situados en la parte delantera y trasera. Los paneles naranjas de disponen de sistemas que impide su salida del soporte. \_\_\_\_\_
- En la parte delantera del vehículo se dispone de las instrucciones escritas según ADR y teléfonos para notificación en caso de emergencia ubicados en lugar visible. Se dispone de documentación de transporte incluyendo procedimientos operativos de transporte de la empresa y de actuación en caso de emergencia. \_\_\_\_
- El equipamiento de seguridad disponible en el vehículo consta de extintor en cabina y carga, señales de advertencia, cinta de balizamiento, chaleco reflectante, gafas, guantes, lavajos, linterna, cinchas, precintos y copia de las instrucciones escritas al transportista. \_\_\_\_\_
- Como medidas de seguridad en el transporte de la carga, se dispone de un soporte donde se disponen los bultos y una carretilla, sujetos mediante enganches y pulpos al vehículo. \_\_\_\_\_
- El vehículo no dispone de equipo de detección de la radiación. \_\_\_\_\_
- El transporte, identificado con número de expedición QTO15-51, consta de un bulto radiactivo para el transporte de FDG, dispuesto en el soporte y sujetado al mismo mediante pulpos. \_\_\_\_\_
- El bulto es de tipo A, modelo Lerma-1 con destino el hospital Quirón Torre vieja. \_\_\_\_
- El transporte llega al hospital a las 8:30h del día de la inspección, habiendo salido desde el centro expedidor a las 4:30h, según figura en la carta de porte. \_\_\_\_\_
- Una vez realizado el transporte, el vehículo se dirige de vuelta a la empresa expedidora con 1 bulto vacío y sin señalización alguna en el vehículo. \_\_\_\_\_
- El transportista disponía de una carta de porte que se anexa al acta. \_\_\_\_\_



- En el modelo de carta de porte, consta como declarante de la conformidad del envío con la reglamentación vigente el supervisor de la instalación, sin embargo la firma consta: "P.O.", no distinguiéndose el nombre de la persona que lo firmaba. \_
- En la carta de porte se declara que la mercancía se envía de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en cuanto a la clasificación, embalado, marcado y etiquetado. \_\_\_\_\_
- El bulto con FDG se encuentra señalizado como clase 7, categoría II-Amarilla, I.T. de 0'4; actividad de 8'4GBq, tipo A no en forma especial, no fisionable o fisionable exceptuado. UN 2915, información del remitente, destinatario y del material transportado. \_\_\_\_\_
- El bulto se encuentra en buenas condiciones, cerrado mediante cierre de seguridad. \_\_\_\_\_
- El bulto es llevado por el conductor mediante la carretilla, hasta la zona de descarga habilitada por la instalación y estibado mediante pulpos. \_\_\_\_\_
- Una vez finalizada la descarga, el transportista recogió el bulto vacío disponible en la instalación para su devolución a la empresa remitente, eliminando la señalización y etiquetas del bulto y colocando las correspondientes a UN2908. \_\_\_\_
- La documentación de retorno del bulto vacío consta de carta de porte y instrucción técnica para la devolución del bulto como bulto exceptuado, ambos anexados al acta, donde figura como expedidor el Hospital Quirón Torre Vieja, reflejado en la misma como "TORREVIEJA". \_\_\_\_\_
- Asimismo se dispone de los siguientes documentos:
  - o Informe de protección radiológica para el transporte de radiofármacos, firmado por el remitente. \_\_\_\_\_
  - o Lista de comprobación para conductores de vehículos por carretera, donde figura que si porta dosímetro personal. \_\_\_\_\_
- Los niveles máximos de tasa de dosis medidos por parte de la inspección, son:
  - Vehículo:
    - Superficie: 3'5  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto y 0,36  $\mu\text{Sv/h}$  a 2 m de distancia. \_\_\_\_\_
    - Cabina: 0'36  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Bulto: 10'3  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto y 1'2  $\mu\text{Sv/h}$  a 1 metro de distancia. \_\_\_\_\_

#### DESVIACIONES

- El conductor no disponía en el momento de la inspección de dosímetro personal.


26/6/15

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor (ADR), se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 15 de junio de 2015.



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **Servicios de Automociones SARA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



26/6/15